



En el caso de que no procediera a su abono en el periodo voluntario, igualmente por la referida Consejería de Administración Pública y Hacienda se le requerirá su pago en vía ejecutiva de apremio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6.3 del Decreto 67/1994, ya citado.

Asimismo se hace saber que dicha Resolución se encuentra a disposición del destinatario en esta Dependencia Administrativa de Sanciones de la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación de Badajoz de esta Consejería.

Así lo acuerdo y firmo.

Badajoz, a 16 de enero de 2009. El Jefe de Servicio de Trabajo y Sanciones, P.D. (Resolución de 12.05.2004, DOE de 13), El Jefe de Sección de Asuntos Generales, LUIS PACHECO DOMÍNGUEZ.

AYUNTAMIENTO DE ACEUCHAL

EDICTO de 15 de diciembre de 2008 sobre aprobación provisional de la modificación de las Normas Subsidiarias consistente en ampliación del suelo urbano. (2009ED0066)

Aprobado provisionalmente expediente de modificación de Normas Subsidiarias consistente en "ampliación de suelo urbano para nuevas instalaciones de Cooperativa Ntra. Sra. de la Soledad", se expone al público durante 30 días para su información.

Durante dicho plazo, los interesados podrán examinar el expediente en la Secretaría del Ayuntamiento y presentar las alegaciones que consideren oportunas.

Aceuchal, a 15 de diciembre de 2008. El Alcalde, JOSÉ RAMÓN PRIETO CARRETERO.

• • •

EDICTO de 15 de diciembre de 2008 sobre aprobación provisional de la modificación de las Normas Subsidiarias consistente en apertura de vial de enlace entre c/ Salamanca y carretera de Villalba. (2009ED0067)

Aprobado provisionalmente expediente de modificación de Normas Subsidiarias consistente en "apertura de vial de enlace entre calle Salamanca y ctra. de Villalba", se expone al público durante 30 días para su información.

Durante dicho plazo, los interesados podrán examinar el expediente en la Secretaría del Ayuntamiento y presentar las alegaciones que consideren oportunas.

Aceuchal, a 15 de diciembre de 2008. El Alcalde, JOSÉ RAMÓN PRIETO CARRETERO.